



SESIÓN N° 31/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 31/2018 Ordinaria.

En Mejillones jueves 02 de Agosto 2018, siendo las 16:08 horas, se llevó a efecto la sesión N° 31/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señora Virginia Funes., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas
Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP
Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar Actas N° 25-26-27 y 28.
2. Entrega de Informes y Contrataciones, correspondiente al mes de Julio de 2018.
3. Aprobar contrato, correspondiente a licitación "Adquisición de maquinarias para Aseo y Ornato Mejillones-II llamado" ID: 652180-38-LQ18.
4. Aprobación de dejar sin efecto acuerdo que no renovó patente y Aprobación renovación patente de alcohol.
5. Lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo.
6. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar con el punto numero uno, quisiera agradecer a Dios y a cada una de las personas que estuvieron presentes en la Inauguración del Cine Alianza que estuvo muy hermoso y muy emotivo.

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N° 25-26-27 y 28.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se procede a la Votación para la aprobación de las Actas

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA

Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueban Actas N° 25-26-27 y 28.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informes y Contrataciones, correspondiente al mes de Julio de 2018.

1. "Departamento de Administración y Educación Municipal, D.A.E.M." Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP. Entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE JULIO DE 2018

Información de ordenes de compra emitidas en Mercado Público durante el mes de julio de 2018, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-485-SE18	Sistema de Comunicación PAPINOTAS Escuela María Angélica Elizondo. Periodo 2018-2019.-	Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial. Autoriza decreto alcaldico N° 542/2018.	SEP	TECNOLOGIAS Y ASESORIAS PEDAGOGICAS SPA.	76.225.512-k	05/07/2018	\$ 4,082,000
2	3858-499-SE18	Materiales para habilitación de contenedores que serán utilizados por el Programa de Integración Escolar de Complejo Educativo Juan José Latorre.	Contratación Proveniente de licitación pública ID 3858-14-L118.	PADEM	SERVICIOS GENERALES CLAUDIO HERNAN BADILLA SAAVEDRA E.I.R.L.	76.438.624-8	17/07/2018	\$ 1,349,936
3	3858-534-SE18	Servicio de mantención y recarga de extintores instalados en los Establecimientos Educativos de la comuna, Oficinas DAEM y vehículos DAEM. PERIODO 2018.	Contratación Proveniente de licitación pública ID 3858-15-L118.	SUBVENCIÓN NORMAL	ABCMATAFUEGOS-CHILE SPA	76.608.047-2	26/07/2018	\$ 1,298,290
		Sistema de Comunicación PAPINOTAS Complejo Educativo	Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial. Autoriza		TECNOLOGIAS Y			

PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2018															
DAEM															
DESOLÓR REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIGNACIÓN TRABAJO PROFESIONAL	ASIG. RESP. TÉCNICO PEDAGÓGICA	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	BARBARA CORTES PIZARRO	ASISTENTE DE LA EDUCACION	ADMINISTRATIVA CONTABLE	790,000	0	0	0	0	0	0	08/07/2018	31/12/2018	44	NORMAL	AJUSTES CONTABLES SEGUN OBSERVACIONES DE CONTRALORIA

PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2018															
JARDIN INFANTIL "CARACOLITO"															
DESOLÓR REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRABAJO DESARROLLO PROFESIONAL	ASIGNACIÓN RESPONSA	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	SANDRA ARAYA HERNANDEZ	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	698,505	0	0	0	0	0	0	17/07/2018	31/12/2018	44	JUNJ	EN REEMPLAZO POR RENUNCIA DE ESTEFANE CASTILLO

PERSONAL CONTRATADO MES DE JULIO 2018															
COMPLEJO EDUCACIONAL "SAN JOSE LATORRE BENAVENTE"															
DESOLÓR REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN / ASIGNATURA	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRABAJO DESARROLLO PROFESIONAL	ASIGNACIÓN RESPONSA	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	WALDEMAR VALDEBENTO FIGUEROA	DOCENTE	TECNICO PROFESIONAL	828,892	0	0	0	260,878	0	0	23/07/2018	28/02/2019	44	SUBVENCIÓN NORMAL	EN REEMPLAZO DE LICENCIA MÉDICA DEL DOCENTE IVAN CORTES

Concejal Sidney Biaggini; ¿cuántos son los extintores en total?, **Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP;** no tengo el numero exacto, pero es una cantidad importante porque son de todos los Establecimientos, según la normativa de los cuatro Establecimientos, los VTF, de Daem y de los Vehículos también. **Concejal Sidney Biaggini;** porque anteriormente hice la misma pregunta y quedaron que me lo iban a traer el número de extintores, **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo ideal es que se consulte a cada Director y cuando tenga toda la Información la haga llegar.

Concejal Grecia Biaggini; que pasa con la Profesora de la Julia Herreras Varas, que se iba a contratar para el Curso de Primero Básico, **Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP;** se publico un aviso en el diario, específicamente para contratar a una docente, llegaron algunos curriculum, algunos no eran profesoras por lo que había que habilitarlos, dentro de eso llego un curriculum de una profesora que fue justo antes del periodo de vacaciones de

invierno, vino la profesora, se le entrevisto, quedo de acuerdo en su remuneración, se suponía que de vuelta de vacaciones llegaba con toda la documentación, pero no apareció, en este momento hay una profesora que está gestionando su documentación en Daem para ser contratada, en el transcurso de la próxima semana ya debería estar en funciones.



Concejal Armando Aillapán; de parte de la nueva directiva del Centro de Padres del Liceo, por favor agendar una entrevista con Don Félix Mundaca, **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** yo me reuní con la nueva directiva antes de salir de vacaciones, ellos llegaron de improviso, y se les atendió. Hay varios puntos que debemos tocar, haremos los contactos ya que tenemos los teléfonos.

2. “Mercado Público”

Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME ADJUDICACIONES MES JULIO 2018

1.- Convenio Suministro Servicio Mantenición y Recarga de Extintores Dependencias Municipales.

I.D. Nº 652180-36-L118
 Fecha de Publicación 22-06-2018
 Fecha de Cierre 28-06-2018

Descripción: Se requiere un Convenio de Suministro de Servicio de Mantenición y Recarga de Extintores para las Dependencias Municipales, por un periodo de 01 año.

UBICACIÓN	CANTIDAD 103 EXTINTORES				
	CO2 (B-C) 5 KG	PQS (A-B-C) 1 KG	PQS (A-B-C) 2 KG	PQS (A-B-C) 6 KG	PQS (A-B-C) 10 KG
Edificio Municipal	-	-	-	6	1
Oficinas OMIJ	1	-	-	4	1
Museo	-	-	-	2	-
Transito	-	-	-	2	-
Cram	-	-	-	12	-
Dideco	-	-	-	2	-
Otec	-	-	-	2	-
Bodega Municipal	4	-	-	7	1
Taller de Mantenición	-	3	17	10	1
Centro Cultural	-	-	-	-	4
Estadio Techado	1	-	-	3	-
Casa de la Familia	-	-	-	2	-
Plaza de Armas	-	-	-	1	-
Albergue Municipal	-	-	-	6	-
Escuela Especial	-	-	2	-	-
Biblioteca	-	-	-	2	4
Casa Alcalde	-	-	-	2	-

RESUMEN						
OFERENTES	Oferta Económica 40 %		Oferta Técnica 20%	Garantía post-venta 20%	Capactación 20%	Puntaje
ABCMATAGUEGOS SPA	\$ 1.820.938,-	4,00	2,00	2,00	2,0	10,00

Se adjudica a **ABCMATAGUEGOS SPA, RUT 76.608.047-2,** por un monto de

\$ 1.820.938,- con IVA

SONIA MUNDACA ANDIA
 Encargada de Mercado Público

Concejal Armando Aillapán; me parece muy positiva la presentación, con todo el desglose de la compra, por el valor me imagino que debe ser tres veces mas extintores en los Colegios, quizás unos cuatrocientos, ¿los compran al mismo proveedor?, **Sra. Sonia Mundaca, Compras;** no, aquí aparecen solo las dependencias nuestras, allá están los Colegios, **Concejal Juan Alvarado;** aquí hay una diferencia, ya que acá están por kilos y en el Liceo me da la impresión que son de polvo químico seco y de CO2, pero son de la misma cantidad.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; aunque el Alcalde ya lo había presentado, correspondía presentarlo en el primer concejo, y es a Don Osvaldo Emilio Santana Cortes que trabajara en mantención, reparación de las Dependencias del Museo y también como apoyo, **Concejal Armando Aillapán;** ¿esto es Dideco también?, **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, todo, **Concejal Armando Aillapán;** Porque hace tiempo que no veo a la Directora. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Se mandó un Documento informando, pero haremos llegar el Decreto. Antes de continuar con el siguiente punto, les quiero informar anticipadamente, por un tema de Seguridad solicitado por el Gobierno Regional, la semana pasada se nombro como Director de Seguridad Interino a Don Johao Salinas, que ya estaba cumpliendo esa función, esto se hizo casi a fin de mes y correspondía presentarlo en la primera reunión de Concejo y ayer me informaron que había sido muy bien recibido por las Juntas de Vecinos. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo estuve averiguando y conforme a la Ley 20.695 de Seguridad Publica e hizo un Decreto cuando creo el Departamento de Seguridad y el Decreto que nombra a la Señora Claudia Meneses, después el Municipio tuvo que informar al Ministerio Correspondiente que se había creado el Departamento ya estando por Ley no podía quedar vacante el cargo, es bueno que se haya nombrado por Decreto a una persona y por ello, lo felicito. **Concejal Sidney Biaggini;** para poder estar en ese cargo, ¿es necesario tener algún título?, **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es necesario tener un título universitario y él es Ingeniero en Minas, además de tener la experiencia trabajando aquí.

TERCER PUNTO

- Aprobar contrato, correspondiente a licitación “Adquisición de maquinarias para Aseo y Ornato Mejillones-II llamado” ID: 652180-38-LQ18.

“ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE MEJILLONES- II LLAMADO”

652180-38-LQ18

El proyecto consiste en la adquisición de 1 vehículo: Camión ¾ doble cabina y 4 maquinarias: Barredora de Calles, vacuolavadora, manipulador telescópico y tractor. El Objetivo de la Adquisición es ayudar al hermoseamiento, cuidado y mantención de las áreas de uso público de la comuna de Mejillones, tales como plazas, calles, playas, etc.

Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Monto Total: \$248.000.000 IVA incluido.-

- A través de convenio marco www.mercadopublico.cl, se compra camión ¾ doble cabina, el cual se encuentra actualmente en funcionamiento por la cuadrilla de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.
- Se procede con el primer llamado a licitación bajo el nombre “ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE MEJILLONES”, ID: 652180-20-LQ18, el cual contempla la Adquisición de las maquinarias: vacuolavadora, barredora y manipulador telescópico.
- En sesión Ordinaria de Concejo N°15/2018 se aprueba la adjudicación de la Barredora de calles y se declaran desierta las otras dos líneas por no cumplir con los requerimientos de la I.M.M., la licitación es adjudicada por la empresa General Trade S.A., dicha maquinaria estaría en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Mejillones el día 20 de Agosto (fecha referencial).
- Se procede a la publicación de un II llamado a licitación bajo el nombre “ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA DE MEJILLONES- II LLAMADO”, ID: 652180-38-LQ18, para la Adquisición de las maquinarias vacuolavadora y manipulador telescópico.

Fecha de publicación: 27 de Junio de 2018

Fecha de cierre recepción ofertas: 11 de Julio de 2018

Fecha de Adjudicación: 02 de Agosto del 2018

OFERENTES:

Empresa	Línea Maquinaria
Alo ventas limitada	Manipulador telescópico
General Trade S.A.	Vacuolavadora
Importadora y comercializadora Pession Limitada	Vacuolavadora

De acuerdo al informe de evaluación de la comisión evaluadora de la I.M.M., se recomienda declarar desierta la línea de Vacuolavadora, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la I.M.M y aprobadas por el Gobierno Regional (empresas presentan medidas mayores a las aprobadas en el proyecto).



Evaluación MANIPULADOR TELESCÓPICO

La comisión procede a evaluar la oferta recibida por la empresa: **ALO VENTAS LIMITADA, RUT: 76.043.119-2**

CALCULO PUNTAJE

	PUNTAJE OE 20%	PUNTAJE OT 45%	TOTAL SA Y GT 20%	PUNTAJE PE 10%	PUNTAJE PAL 5%	TOTAL
MANIPULADOR TELESCÓPICO						
ALO VENTAS LIMITADA	20,00	45,00	12,50	10,00	5,00	92,50

La comisión recomienda la aprobación de la propuesta presentada por la empresa Alo Ventas Limitada, Rut: 76.043.119-2, por un monto de \$88.655.000 (ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos) IVA incluido, y un plazo de 50 días corridos.

Se solicita aprobación del contrato al Honorable concejo Municipal.

Atentamente..

Secretario Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Mejillones

Concejal Sidney Biaggini; ¿esta empresa la eligió el Gobierno Regional o la Municipalidad?, **Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC;** la licitación pública la hacemos nosotros como Municipalidad, pero el Gobierno Regional cuando presentamos el proyecto, mostramos ciertas especificaciones y ellos nos aprueban esas especificaciones y al licitar debemos hacerlo con las especificaciones que nos aprobaron y ALO VENTAS cumple al 100% con los requerimientos de la Licitación, por eso se deja desierta la segunda línea que es la Vacuolavadora, porque ellos presentan el ancho de la Vacuolavadora es de 301 cm y las especificaciones es entre 200 y 300 cm y por eso quedan fuera de base y no podríamos adjudicar, **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** la vez anterior esta línea quedo desierta porque las especificaciones nuestras señalaban que el equipo debía tener apoyo lateral, pero la empresa postulo con un equipo autónomo que no requiere de ese equipo.

Concejal Sidney Biaggini; ¿Quién fue la Mesa Técnica?, **Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC;** la comisión evaluadora está compuesta por el Director de la SECPLAC, un profesional asesor que en este caso fue yo, el Administrador Municipal y el Asesor Jurídico, **Concejal Sidney Biaggini;** ¿Pueden participar siendo Honorarios?, **Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC;** de la Comisión los que firman son las Jefaturas que les mencione, yo solo participo como Profesional Asesor, mi labor es revisar antecedentes, pero no en la parte técnica.

Concejal Guillermo Ferreira; según el documento de la Licitación, se dice que la tercera se declara desierta, **Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC;** la otra línea no, no se habla de la tercera licitación, sino que el segundo llamado a licitación se sube por dos líneas que sería el Manipulador Telescópico y la Vacuolavadora. La oferta que se presenta por el Manipulador Telescópico cumple al 100% entonces se recomienda que se apruebe esa adquisición y la Vacuolavadora como no cumple, en esa línea se recomienda que se declare desierta porque no se puede adjudicar algo que no cumple con lo que nos aprobaron., **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿se le comunico al Gobierno Regional, todo el proceso de la Adjudicación?, **Srta. Catherine Campos, Profesional SECPLAC;** si, inclusive al Gobierno Regional, cada vez que nosotros hacemos una licitación tenemos que enviarles las bases, los anexos, las especificaciones técnicas de la Licitación y si nosotros como Municipalidad queremos hacer un cambio, tenemos que hacer un informe de reevaluación y una vez aprobados por ellos recién se puede proceder.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; procedo a preguntar si aprueban el contrato, correspondiente a licitación "Adquisición de Maquinarias para Aseo y Ornato Mejillones-II llamado" ID: 652180-38-LQ18.

Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se Aprueba contrato, correspondiente a licitación "Adquisición de Maquinarias para Aseo y Ornato Mejillones-II llamado" ID: 652180-38-LQ18.



Concejal Juan Alvarado; Alcalde una Consulta, recuerda que en una oportunidad junto con unos Concejales le solicitamos un camión grúa que hace mucha falta en la comuna, ya que ahora vienen las fiestas y eso aminoraría el riesgo de nuestros trabajadores., **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debemos llevar la solicitud de un nuevo camión, ya ingresamos al Core y nos aprobaron los dos camiones recolectores de basura carga lateral, entonces tenemos esto en proceso y una vez terminado entraríamos a ver la posibilidad. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** respecto a lo que señala el Concejal, después de la reunión de la Comisión, donde nos aprobaron los camiones, nos quedamos conversando sobre la necesidad de otro camión para los Soterrados, también de comprar mas equipos y dentro de eso está el camión grúa.

CUARTO PUNTO

- Aprobación de dejar sin efecto acuerdo que no renovó patente y Aprobación renovación patente de alcohol.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sabemos que hubo algunas patentes que cumplieron algunos requisitos, quedaron allí, tenían los antecedentes. Dentro del listado cuatro pasaron a MEF y quedan descartados, como también otros que no fueron aprobados, porque no había ingresado antecedentes, no así los que vamos a ver hoy que efectivamente tenían la documentación y que ahora proceder a desapropiar, para después aprobarlos.

3	06.661.008-K	40,097	MINIMERCADO DE ALCOHOLES	FRESIA QUIJADA ORTIZ	CALLE LINDO N° 444 (DILSO RAMIREZ JOFRE)	LISTA DE RECEPCIONES ENTRE AÑOS 1998 y 2000 PERMISO N° 43/1998	SOLICITUD N° 967/14 CADUCADA SOLICITUD N° 371/17 CADUCADA	SOLICITUD N° 234 DE FECHA 01-06-2018 RECHAZADA CON FECHA 28-06-2018	RECHAZADO
---	--------------	--------	--------------------------	----------------------	---	--	--	---	-----------

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; posterior al proceso de no aprobación de las patentes que estaban pendientes de acuerdo a la documentación que mantenía Obras, tuvimos dos situaciones en donde se nos acercaron los mismos contribuyentes y nos hicieron entrega de un certificado de recepción histórico, los cuales no se encontraban dentro del registro físico que manteníamos en Obras, por lo tanto tenemos tres patentes, ya que dos corresponden a la misma propiedad y habría que llevarlas nuevamente a votación la renovación de estas, es importante dejar en claro que estos certificados de recepción al ser históricos representan hoy, una parte de la totalidad de la edificación, eso no significa que la edificación completa este con permiso y recepción final bajo la Dirección de Obras, no obstante se converso con los propietarios de estas patentes e hicieron el compromiso seguir con el proceso de regularización.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Primero vamos a votar para dejar sin Efecto el Acuerdo Anterior de ambas patentes de la Señora Fresia Quijada Ortiz.

Concejal Guillermo Ferreira; RECHAZA, en la Sesión N° 29 según explicación del Director de Obras se toco las patentes que no tenían los documentos y eran para rechazo. Estas fueron rechazadas conforme a la Ley de Alcoholes, la 19.925 por no tener el certificado final, inclusive había una rechazada por herencia a menores de edad, pasa lo



siguiente, según informe de Contraloría estaba objetando estas patentes y se les dio la oportunidad a las personas para que se le acercaran, nosotros votamos conforme a la información entregada en ese momento por el Director de Obras en Sesión 29 y se le dio tiempo a la gente para que regularizara su documentación con el Departamento de Obras y al llegar el momento de la aprobación, que es el 31 de julio, debe estar todo al día y conforme al Informe de Contraloría donde pide Sumarios a los Funcionarios Municipales, yo rechazo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; efectivamente, en el minuto cuando se hizo la reunión anterior todavía quedaban días de Julio y entregaron los documentos en el plazo y también se entrego un documento en donde muchos contribuyentes que le dan la potestad a un arquitecto para que haga el tramite y no hacen su trabajo, como quedaban días de plazo buscaron sus documentos y los presentaron.

Concejal Armando Aillapán; APRUEBA, discrepo con ese tema, y esto de acuerdo con lo planteado porque el plazo fatal era el ultimo día de julio y si los contribuyentes presentan sus documentos, que quizás estaban extraviados y aparecieron, bienvenidos sean. Estoy de acuerdo si las personas no hicieron nada para salvar su negocio, estoy de acuerdo en aplicar todo lo que corresponda según con lo que nos ha dicho Contraloría, pero como Concejal de esta comuna, no puedo dejar pasar, que hay intención y a futuro hay que denunciar a esos arquitectos que no cumplen, porque tenemos mucha gente que perdió su patente por culpa de estos señores.

Concejal Grecia Biaggini; APRUEBA.

Concejal Sidney Biaggini; APRUEBA.

Concejal Juan Alvarado; APRUEBA; en lo posible que en un futuro estas cosas no sucedan, tuvimos la fortuna que quedaron unos días dentro de julio, pero nos incomoda a nosotros porque a la larga nosotros aprobamos algo, supuestamente habían documentos extraviados y tuvimos que decir que no a la patente y no tuvo que haber sido así y que en el futuro no sucedan y que se haga con mas tiempo.

Sr. Oscar Orellana, SECPLAC; dos cosas, primero tengo entendido que el certificado da cuenta de donde se ejerce la actividad y lo otro, de alguna manera, había un certificado que yo emití, que de acuerdo a los antecedentes históricos que teníamos pero no teníamos la documentación, si había recepción, no pudimos encontrar nuestro respaldo, pero la persona encontró su respaldo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBA.

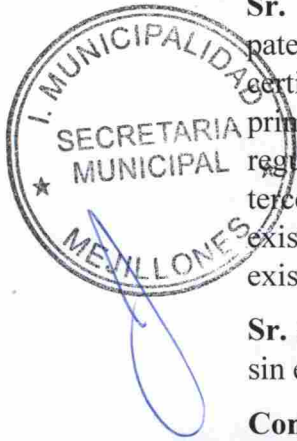
Se aprueba dejar sin Efecto el Acuerdo Anterior en ambas patentes de la Señora Fresia Quijada Ortiz

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; teniendo en consideración la documentación presentada por el Director de Obras que da a lugar y a la persona se le puede entregar ambas patente a la Señora Fresia Quijada Ortiz, procedemos a votar.

Concejal Ferreira	RECHAZO, según informe de Contraloría
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Se aprueba Ambas Patentes de la Señora Fresia Quijada Ortiz.

6	13.418.870-7	40,000	CABARETS	CARLA ASTUDILLO DELGADO	DONOLMO N° 1026 (11 SEPT. N°300)	PERMISO 44/1998 LISTA DE RECEPCIONES ENTRE AÑOS 1987 y 2000	SIN ANTECEDENTES	SIN INGRESO DE SOLICITUD	SIN INGRESO
---	--------------	--------	----------	-------------------------	-------------------------------------	---	------------------	--------------------------	-------------



Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; se nos acercó la contribuyente dueña de la patente de cabaret a nombre de Carla Astudillo Delgado, nos informó que tenía un certificado de recepción en su poder. Hay un certificado de recepción por la propiedad del primer piso, no encontramos información del segundo piso pero posterior a eso se hizo una regularización de un cierre perimetral que corresponde, como todo cierre, que se le hizo al tercer piso, posterior a eso, la señora nos indicó que habían techado ese tercer piso pero existe el certificado de recepción del cierre y no del tercer piso como edificación, pero existe un documento que respalda que se hizo ese trámite en el año 2014.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se procede a la votación para dejar sin efecto el acuerdo anterior de la Patente de la Señora Carla Astudillo Delgado

Concejal Guillermo Ferreira; RECHAZA, según la Sesión N° 29 y el criterio que tomo el Director de Obras de que no estaban los documentos conforme a la Ley 19.925 no tener el Certificado Final, además de las observación realizadas por Contraloría, sumarios a los Funcionarios por no pedir el certificado final.

Concejal Armando Aillapán; APRUEBA, por los que ha planteado el Director de Obras, por los contribuyentes que se pusieron al día con su documentación y por los profesionales de la Municipalidad.

Concejal Grecia Biaggini; APRUEBA, como aparecieron sus certificados históricos, yo apruebo

Concejal Sidney Biaggini; APRUEBA.

Concejal Juan Alvarado; APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBA

Se Aprueba dejar sin efecto el acuerdo anterior de la Patente de la Señora Carla Astudillo Delgado

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Procedemos a la Votación para la renovación de la Patente de la Señora Carla Astudillo Delgado.

Concejal Guillermo Ferreira; RECHAZA, conforme a la Sesión N° 29, el Director de Obras explico que no tenían los documentos adjuntos más que rectifica la Contraloría el sumario administrativo a los Funcionarios desde el 2013 hasta la actualidad, por no tener el certificado de recepción y lo que se mostraba no era un certificado y conforme a lo que se aprobó el día Lunes 23 de julio y estamos tocando recién el día 02 de agosto, yo rechazo.

Concejal Armando Aillapán; APRUEBA.

Concejal Grecia Biaggini; APRUEBA.

Concejal Sidney Biaggini; APRUEBA.

Concejal Juan Alvarado; APRUEBA.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBA.

Se aprueba la Patente de la Señora Carla Astudillo Delgado

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quisiera mencionar otras cuatro patentes, la patente del minimercado Don Roberto Bribbo Rodríguez, que también aparece con un certificado histórico, ya se converso con Don Roberto y se llevo a un acuerdo para ver su caso, ¿no seria prudente, si tiene algo histórico, poderlo hacer de la misma forma que lo hemos hecho hasta este minuto? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en el caso del Señor Bribbo, no tuvo documentos para ser presentados en el Departamento de Obras como respaldo, no hay un certificado de recepción, lo que se conversó con Don Roberto fue que el se iba acoger a un proceso de regularización al ser un edificio de data histórica, dentro

del ordenanza se establece que todas las edificaciones anteriores al 31 de julio de 1959, se pueden acoger a un proceso de regularización especial, por lo tanto, el tiene documentos que acreditan la antigüedad del edificio, pero ese tramite lo debe realizar ahora y a esta al tanto de eso, por lo tanto no se podría renovar su patente de alcohol hoy, pero una vez que tenga la recepción podría solicitar una patente de alcohol, como tiene destino de supermercado, no es una patente limitada.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de la misma forma, la patente del anexo del hotel, Rol 40129, de Don Isaías Echeгойen Pizarro. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** esta en la misma condición, inclusive hace poco realizo la fusión de los dos terrenos que tiene el hotel, también se acerco hablar a la Dirección de Obras, le explicamos que su patente al ser de hotel, su patente no es limitada, por lo tanto una vez que termine su regularización él podría solicitar su patente nuevamente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la patente Rol 40176 de la Señora Evelyn Fuentes Quijada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la misma situación que la del hotel, con la diferencia, que como ellos tienen destino restorán, también podría solicitar la patente posterior, hoy también se encuentran realizando el proceso de regularización de la propiedad, terminando eso ellos pueden solicitar nuevamente la patente de alcoholes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y por último, es el tema de la patente que tenían el sindicato de pescadores. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** nosotros con el sindicato de pescadores, no tenemos ningún documento de registro, no tenemos un certificado de recepción definitiva, esta el documento que presenta la Señora Grecia que es el mismo registro que la Contraloría objeto, por lo tanto, como no hay respaldo de eso, no podemos indicar que ellos tienen la Recepción Definitiva al día de hoy, no obstante, como es un restorán, una vez completado el proceso podría solicitar nuevamente la patente de venta de alcoholes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces esa patente no se pierde, aunque este a nombre de otra persona. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hoy esa patente se pierde, la patente que están autorizadas hasta el 31 de julio se pierden, pero como es una patente de restorán con venta de alcohol, esa patente la puede sacar cualquiera. **Concejal Grecia Biaggini;** pero consultamos al Magistrado, y el nos dice que esta con la recepción definitiva, porque el sindicato de pescadores esta con su documento histórico más toda la documentación legalizada. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la Contraloría objeto ese documento, nos dijo que si no esta la recepción que respalde ese documento, no tiene recepción, por lo tanto ese documento yo no lo puedo validar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces ellos sigan con el trámite para la recepción final de obras y se les entregaría una patente, porque no es limitada. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** respecto a ese tema, nosotros les entregamos copias de todos los antecedentes, donde están incluidos la recepción de Esane, Elecda, los planos de ingeniería, permiso de edificación, pero de toda la documentación encontrada, no se encontró la recepción final, por lo tanto tienen casi todos los antecedentes para poder regularizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y el Certificado de recepción de Obras, ¿se debe hacer un trámite con arquitectos? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** si a este momento, el documento no lo tienen ni ellos ni nosotros tienen que hacer el proceso de regularización. **Concejal Grecia Biaggini;** los pescadores dicen que aquí les entregaron los planos. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC;** aquí se les entrego casi todos los antecedentes, pero lo que no esta es el certificado de recepción. **Concejal Guillermo Ferreira;** quisiera hacer una consulta sobre la Patente que habla la Concejal Grecia, fue un proyecto del Ministerio Obras Publicas y cuando se entrega debe venir con el plano completo incluyendo el plano de restorán, a base de eso ellos tienen que basarse para que les den la patente. **Concejal Grecia Biaggini;** ¿y cuánto es el plazo? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** la DOM tiene 30 días para revisar un expediente una vez ingresado, lo demás es responsabilidad de los propietarios. **Concejal Sídney Biaggini;** si yo tengo este documento firmado por el Jefe de Obras, hay un libro que dice todo lo recepcionado, ¿Por qué no es válido?, la culpa la tiene la Municipalidad y el dueño por

perder las carpetas, si hay un documento que certifica el Jefe de Obras es porque lo hizo. Nosotros estamos esperando esta reunión para ir a la Contraloría llevar este documento y sacar copia del libro como respaldo de lo que está haciendo. Esto me esta respaldando si yo voto que SI, porque esta firmado por el Jefe de Obras y con el timbre Municipal, todos sabemos que aquí se llovió y se botaron muchos papeles, carpetas y eso todos los Concejales antiguos lo sabemos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en el Informe 937 en donde se pronuncia la Contraloría sobre ese documento en particular, y la responsabilidad de presentar la documentación es del Contribuyente.



Concejal Guillermo Ferreira; si Contraloría dice y lo determina en un informe que no hay certificados final, pero cuando pide Sumario Administrativo, es por la parte administrativa que cometieron los errores, porque como van a dar una autorización a una patente si no tiene los certificados adjuntos conforme a la Ley. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** estamos hablando de hace mucho tiempo, desde el año 2014, significa que el Contribuyente debe de guardar esos documentos que son muy importantes para ellos, de la misma forma, la Municipalidad también, pero el Municipio en esos años quizás no tuvo los resguardos y se perdieron, pero es responsabilidad del Contribuyente guardar sus documentos, tomando en consideración, que si estoy no hubiese sucedido, no estaríamos discutiendo, donde Don Guillermo Ferreira y la Señora Luz Vargas fueron a Contraloría. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo tengo los documentos que mande a Contraloría y fueron por Modificaciones Presupuestarias, además que tengo el documento y en ningún lado dice Guillermo Ferreira, y en el documento dice que fueron personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto habría que decirle a los pescadores que traten de acercarse para que realicen su trámite rápidamente y que no tengan problemas con su patente, lo otro es que esa patente no esta a nombre de los pescadores sino que esta a nombre del Señor Tapia.

QUINTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo.

Sra. Virginia Funez Secretario Municipal (S); había dos cartas pero ya se les dio respuesta, que eran las patentes de Carla Astudillo Delgado y la Señora Fresia Quijada Ortiz.

Sra. Virginia Funez Secretario Municipal (S); también hay una solicitud de Bien de Uso Público del Señor Juan Uribe Hernández donde solicita permiso precario para un Food Truck en un bien de uso publico en Riquelme esquina av. Fertilizantes, ubicación uno y dos, ubicación tres y cuatro Ernesto Salinas esquina Luisa Palacios. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en el extractó de abajo, en donde aparece el pronunciamiento de la Dirección de Obras nosotros informamos de manera desfavorable, porque hay un incumplimiento con la Ordenanza, que indica que los Food Truck deben estar situados en la zona de San Martin y la Costanera, y si pudiera leer la observación que se dejo en virtud de los trabajos que se están realizando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la ubicación indicada no cumple con lo establecido en el articulo 33 de la Ordenanza antes indicada en particular a los lugares definidos por el para la instalación de Food Truck, las ubicaciones tres y cuatro solicitadas en Ernesto Salinas esquina Luisa Palacios se sobreponen al proyecto realizado por Quiero mi Barrio, no obstante, pongo en conocimiento que de acuerdo a los trabajos que se encuentran en ejecución en el borde costero se restringe sustancialmente los lugares autorizados por la Ordenanza Comunal en la instalación de Food Truck, en consecuencia de lo anterior y teniendo en consideración que el pronunciamiento de esta DOM es solo de carácter informativo, solicito tener presente lo anterior con el fin de replantear los lugares establecidos en el articulo 33 para todas las solicitudes de Food Truck vigentes. **Concejal Guillermo Ferreira;** todas las solicitudes de Food Truck que están llegando, están solicitando otras calles que no están en la Ordenanza, varios Concejales han hablado de actualizar la Ordenanza Municipal sobre Carros Móviles y Food Truck.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; yo tengo uno que ya fue aprobado por el Concejo, que es el de Don Eduardo Diaz Godoy, a él se le autorizo la instalación por dieciséis metros cuadrados, y esta solicitando que se haga una corrección a eso porque el Carro que el utiliza no ocupa los dieciséis metros cuadrados, es bastante menor. **Concejal Juan Alvarado;** respecto a lo mismo, hemos comentado hasta cuando se van a dar los permisos para los Food Truck, nos estamos llenando y se que hay que modificar la Ordenanza, además quería exponer el tema de los minusválidos con negocios y que en esta oportunidad, en una gestión con varias personas, se le dono a una persona cincuenta mil pesos porque tenia que pagar ciento cuarenta y siete mil pesos, he visto algunas patentes de supermercado que pagan ciento treinta mil pesos. El problema es que este Señor esta pagando el uso de suelo, yo lo converse con Aaron, y lamentablemente no se puede hacer nada porque los impuestos deben de cobrarse posiblemente se podría hacer una Ordenanza Municipal para este tipo de personas. **Concejal Guillermo Ferreira;** hoy la Ley de Inclusión a las personas con discapacidad les da mucha facilidad, entre esos, bajar impuestos pero lo que tiene que hacer el caballero y todas las personas con discapacidad deben a ir a sacar el Carnet, porque la Municipalidad no puede darle la oportunidad a una persona cuando no tiene la credencial y que no esté inscrita en el registro nacional de la discapacidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le sugiero que el lunes nos ponemos de acuerdo para que en esa semana hagamos una mesa de trabajo donde veamos estas Ordenanzas que están muy caducas y para ir dándole respuesta algunos Contribuyentes.

SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Sídney Biaggini; ¿es verdad que en el Vertedero se robaron el generador de luz? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si es verdad, pero de la báscula. En esa semana robaron en la báscula y en el supermercado de la Señora Isabel, Johao realizo la denuncia y a esperar que si se encuentra. **Concejal Sídney Biaggini;** pero, ¿no hay serenos?, pero yo creo que entro el camión grúa a sacarlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** era un generador pequeño. **Concejal Juan Alvarado;** se podría tocar el tema, de la falta de luz que tienen los guardias. **Concejal Grecia Biaggini;** parece que a los guardias se les esta dando muchas horas extraordinarias, que no duermen ni de día, ni de noche y se quedan dormidos en la noche cuando hacen el turno nocturno.

Concejal Grecia Biaggini; me gustaría que los informes de las solicitud de uso de suelo, pasaran por el Profesional de la Oficina de Concejo, antes que pasen por el Concejo, porque puede que lleguen las carpetas y se pueda faltar algún documento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo discrepo con usted, porque si viene un documento firmado de parte de la Dirección de Obras y dice que esta correcto, el responsable es el Director de Obras. **Concejal Sídney Biaggini;** nos da la razón Alcalde, tenemos un documento timbrado por las patentes, quien es el responsable de entregar ese documento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos cosas diferentes, en la patentes dice que el documento cuando ingreso uno quedo en la Municipalidad otro con el Contribuyente, lo extraño es que se perdieron, ya no es un tema diferente que el diga, ingreso todo y yo doy fe que esta todo, son dos temas diferentes. **Concejal Grecia Biaggini;** es solo para cuidarnos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, porque usted esta dudando de un profesional, e insisto, si usted aprueba algo y que esta avalado por un profesional, usted esta aprobando lo que le dice el profesional. **Concejal Grecia Biaggini;** Alcalde, yo se lo digo porque ya paso con un documento de solicitud de uso de suelo que paso por Obras y no paso por Dideco. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** la administración recae en el Alcalde y en las Unidades respectivas del Municipio.

Concejal Grecia Biaggini; me gustaría sacar un acuerdo, para que se presenten todos los programas al Concejo, en especial la OPD. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hable con ella en la mañana, le pedí que preparara un informe y una presentación para llevarla a Concejo el próximo lunes siguiente, inclusive, les dije que además de venir a

Concejo, que le informen a la comunidad, porque no conocen lo que hace la OPD. **Concejal Guillermo Ferreira;** cuando usted asumió, hubieron Concejales que dijeron que no era obligación que se entregara trimestralmente el informe de todos los planes y programas, según el artículo 80 se deben presentar los planes y programas en Sesión de Concejo y solo se hizo una vez. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un tema que vamos a retomar.

Concejal Grecia Biaggini; por las redes sociales me he enterado que vienen las actividades del Ocho de Octubre, me gustaría que nos presentaran las actividades con antelación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que vamos a presentar a la Comisión, lo ideal serán unas cuatro alternativas.

Concejal Juan Alvarado; quería comentarles a los Concejales que hace dos semanas atrás, me acerque a una Inspectora de Sanidad que esta trabajando en las dependencias del hospital, mi sorpresa es que prácticamente ella viene por un mandato de la Seremi, entonces si se le solicita realizar una gestión no la va a realizar, por ende se tendría que solicitar a la Seremi por medio de una carta, entonces para solicitar una gestión en el momento se debe seguir un conducto y eso no corresponde, se lo informe al Alcalde y ahora se lo comunicó a ustedes.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué paso con los camiones que siguen yendo a Fertilizantes? Y ¿qué pasa con la Posta Rural de Michilla? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** tal como lo mencionamos en varios Concejos atrás, se hizo la denuncia a Bienes Nacionales y se les menciono todos los lugares en donde se estaba haciendo extracción ilegal, Bienes Nacional nos informo mediante un documento que no tenía ningún registro, por lo tanto se volvió a solicitar a Bienes Nacionales que hicieran la fiscalización, por que a ellos les corresponde. **Concejal Juan Alvarado;** y si no hacen nada, como no lo han hecho en varios años y todavía siguen destruyendo eso camino. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la próxima semana viene Omar como Ministerio de Obras Públicas y aprovechar que mañana viene Vialidad, además a la PDI le fue denunciada la extracción ilegal de áridos. **Concejal Juan Alvarado;** yo se que ellos calculan la cantidad de pozos y la cantidad de material que sacan, y esos son grandes multas. **Concejal Sidney Biaggini;** en la Ordenanza Municipal, toda extracción de áridos deben de pagar un porcentaje de UTM de multas y ellos nunca han pagado, la culpa la tiene la Municipalidad por no poner un inspector para fiscalizar. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en varias ocasiones ha venido la persona a pagar a la Dirección de Obras la extracción de áridos, pero yo no se lo puedo recibir si no tengo la autorización de eso, por lo tanto, le pedí la documentación que autoriza la extracción y yo le recibo del cheque. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este momento no hay ninguna extracción de áridos autorizada, y por eso se ofició en tono de denuncia a Bienes Nacionales, PDI, SERNAGEOMIN y Servicio de Evaluación Ambiental para que tome en consideración estos problemas, porque no solamente están utilizando un Recurso Nuestro para bien propio, sino que además están deteriorando un camino que con mucho esfuerzo se logró reparar. **Concejal Sidney Biaggini;** Antiguamente estaba el Señor del Buque, Don Carlos Opazo, él tenía una instalación minera, sacaba tierra, y le dieron los permisos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** realice las consultas sobre ese caso en Bienes Nacionales, porque antiguamente solicitaban una pertinencia minera, y las pertinencias mineras les permitía realizar la extracción, ahora la Seremi cambio el sistema, y la pertinencia minera están solamente para realizar los estudios, pero si o si deben de solicitar a la misma Seremi la autorización para realizar la extracción de áridos y de eso no hay ninguna tramitación y ninguno aprobado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sobre la consulta de la Posta Rural de Michilla, durante la próxima semana los vamos a invitar para darle el inicio.

Concejal Guillermo Ferreira; en la Sesión N° 28, presente la moción que fueran a fiscalizar el campamento de Caitan, en la ruta B-240, me gustaría saber el resultado de esa fiscalización. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** efectivamente se hizo la fiscalización donde Don Víctor Guerra y dos profesionales de la DOM tanto de Medio Ambiente como de los Permisos de Edificación, se cursaron seis multas y fueron citados al

Juzgado de Policía Local por Obras sin Permiso y por falta de trazabilidad de la basura. **Concejal Guillermo Ferreira;** sería bueno que el Informe se les envíe a los Concejales.

Concejal Guillermo Ferreira; solicito el Decreto cuando nombran de Fiscal a Marcela Pizarro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todos los Decretos están en Transparencia. **Concejal Guillermo Ferreira;** según el artículo 79, letra H dice que ante cualquier requerimiento de un Concejal, debe ser mediante un escrito al Alcalde para pedir información sobre cada Departamento, entonces la respuesta debe de llegar por escrito. **Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** el artículo 79 letra H, lo que señala es que el Concejo le solicita al Alcalde la información, no un Concejal en particular.

Concejal Guillermo Ferreira; como ya vienen todas las Actividades del Aniversario, Fiestas Patrias, etc., solicito que se les de un espacio para que los Concejales de la Comisión se reúnan con nosotros para expresar nuestros puntos de vista sobre la reunión que tuvieron con la parte administrativa. **Concejal Sidney Biaggini;** ustedes no saben, pero hay ocasiones que nos llaman de emergencia y no hay tiempo para informar. **Concejal Guillermo Ferreira;** en Viña del Mar hay dos Concejales que se reúnen con la parte administrativa y después se les da el espacio para que informen a los demás Concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí hay dos Concejales que son parte de una Comisión, como también hay Comisión de Ambiente o de Educación, y ellos trabajan con la parte administrativa para que después se les informe en Concejo y no en mesa de trabajo, o sino para que tenemos Comisión. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** por el valor igual debe pasar por Concejo para su aprobación. **Concejal Armando Aillapán;** me siento un poco incomodo aquí, yo no me meto en temas de educación o de salud, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Biaggini, que nosotros tomamos un acuerdo la última vez y hasta el día sábado hemos venido a trabajar acá, porque tomamos el acuerdo de que cuando comiencen las fiestas aproximadamente en agosto, lo que si me llama la atención, es que como ya salieron las candidatas a reina nos pasaron por encima a nosotros, porque somos parte de la Comisión, a futuro cada cosa que tenga que ver con el tema del Aniversario, nos llaman y vamos a estar acá.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; El Hospital de Campaña hace mucho tiempo que llego acá, este Hospital no es de la Comuna de Mejillones, es de la Región de Antofagasta que lo entregaron a la Comuna por un tema de resguardo. Hace un par de días atrás, vinieron cuatro funcionarios del Gobierno Regional, vienen a ver varios proyectos, pero venia a uno puntual que era el Hospital de Campaña y nos pregunta dónde está el Hospital de Campaña y porque hay un contenedor entregado al Hospital, porque hay unos focos en el estadio, se le comenta que sucedió en la administración anterior, entonces nos dice que esto lo vamos a denunciar a la Contraloría por malversación de un bien público, después nos dice que deberíamos rearmarlo e instalarlo cada dos o tres meses, le comento que el armarlo nos cuesta cinco millones de pesos por un tema de los camiones, instalación, guardias etc., y nos dice no, cada dos o tres meses, no me gusto la situación y llame al Intendente pero estaba ocupado, después hable con Francisco Salazar y me dijo que no debía ser, por la noche me llama el Intendente y le explico la situación, en la mañana me llama Francisco y que el señor fue complicado. Esta bien que el Hospital de Campaña nos puede solucionar de muchos problemas, pero que pasaría si llegara un Tsunami o un terremoto, ¿alguien ira armar el Hospital de Campaña?, todos corremos y después se iría armar y lo peor es el lugar donde está el Hospital de Campaña, es de un privado, que es Orica, el Señor que vino nos hubiera pedido que recuperáramos el contenedor y las torres, inclusive en un minuto les podría haber dicho que se lo lleven, porque a mí me complica tenerlo acá, me complica armarlo, a menos que nos dieran los recursos para armarlo cada cierto tiempo. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal;** cuando se postula el proyecto, hubieron dos errores garrafales, el primero es que cuando se compra nunca se tuvo el espacio físico municipal para guardarlo, por eso está en Orica y segundo es que hasta el momento no tenemos la capacidad de traslado porque no tenemos una grúa con las características necesarias para trasladarlo, además de que mucha gente nos ha recomendado darles uso porque puede que se atrofien los motores. **Concejal Juan Alvarado;** casi mas de un año el Hospital estuvo sin una máquina para sacar radiografías y hay una que esta guardada en un contenedor de Hospital de Campaña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero no podemos usarla, porque el Gobierno Regional nos puede

llevar a Contraloría, por no darles el uso para lo que fue adquirido. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC**; Hace unos dos meses aproximadamente vino la gente del Ministerio de Salud de Santiago y de la Organización Panamericana de Salud, porque se enteraron que en Chile había un Hospital de Campaña, de estos hay en Costa Rica, en Honduras y en Ecuador y están Certificados por la Organización Panamericana de Salud, la idea de estas personas es que este Hospital cumpla con las condiciones, Johao entrego toda la información disponible y lo que más les llamó la atención, son los costos asociados a mantener la estructura operativa cuando ocurra la emergencia y el tiempo de demora, porque ellos hacen el ejercicio. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; el tiempo armado es de cinco días. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; y nunca se ha armado completo. **Concejal Juan Alvarado**; tampoco se ha hecho las capacitaciones a nuestro personal, porque tengo entendido que solo hay tres personas que lo saben armar. **Sr. Oscar Orellana, SECPLAC**; hoy en la mañana estuve con Bomberos, ellos están con la misma preocupación, porque cuando ocurra la emergencia todos tenemos que apoyarnos y no sabemos como se arma. Entonces se pensó en contactarse con Don Pedro Siede, se hace un simulacro regional y aprovechamos toda la logística. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el 31 de agosto viene nuevamente el Operativo Aptus, que lo hace los especialistas médicos de la Armada de Chile, incluso tuvimos que pagar cinco millones de pesos y con ello vamos a atender a mas de ochocientas personas de Mejillones de las listas de espera, el problema es que aquí vamos a llevar solo a tres personas a operarse pero el único que tiene la infraestructura adecuada es Tocopilla, quizás el Hospital de Campaña nos hubiera ayudado, pero habría que armarlo, pagar y hacer toda una logística aparte de tener guardias que deben de cuidar hasta siete días. **Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal**; el Hospital de Campaña se puede armar, pero ¿Quién arma el instrumental médico? **Concejal Juan Alvarado**; se supone que el Hospital debe hacerse cargo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hemos trabajado en el nuevo lugar donde se instalaran las ramadas, hoy estuvimos en terreno y está prácticamente listo, entre lunes y martes lo estarían entregando, luego vamos hacer el trámite del demarcado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:10 hrs.



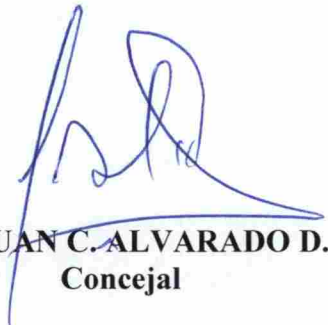
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal


SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal




SRA. VIRGINIA FUNES P.
Ministro de Fe (S).

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 31/2018 ORDINARIA

